

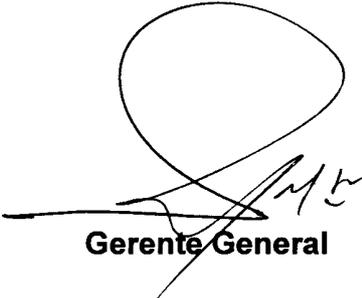
**A los socios de
ANDINA Inflection Point Cía. Ltda.
Informe de Gerente General a la Junta General Ordinaria de Socios**

En mi calidad de Gerente General, cuyo encargo se me hiciera en el año 2001, rindo este informe por el año terminado al 31.12.2002 para que luego de su aprobación forme parte del expediente de la Acta de la Junta General Ordinaria de Socios.

Durante el año 2002 la empresa no ha realizado transacción alguna que hubiera generado ingresos, no ha contratado personal en relación de dependencia; no existe ninguna deuda pendiente tanto con el IESS como con el SRI, así también con terceros y que no se hayan reconocido y registrado en las cuentas de la empresa.

Los estados financieros y demás documentación se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa.

Agradezco la confianza de los socios, a quienes solicito seguir buscando alternativas de negocios.



Gerente General

Guayaquil, 28 de marzo de 2003



MEMORANDO No.SCVS.IRQ.DRICAL.16.1424-M

Quito, D.M. 08 de agosto de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: COMPAÑÍA ANDINA INFLECTION POINT CIA. LTDA.

A efectos de atender el trámite No. 26765-0 del 20 de julio de 2016, mediante el cual, la compañía de la referencia, solicitó se autorice el ingreso a la base de datos institucional los Informes de Comisario de los años 2001 y 2002, pongo en su conocimiento las conclusiones del Informe de Control No. SCVS-IRQ-DRICAL-SIC-16-0584 del 26 de julio de 2016:

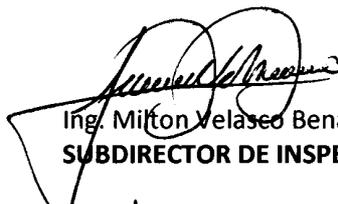
"CONCLUSIONES:

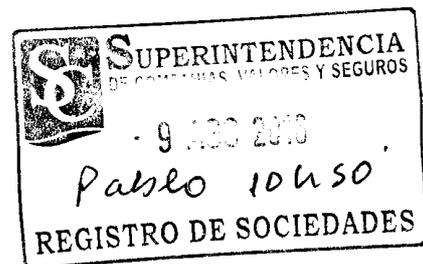
Del análisis realizado, se concluye lo siguiente:

Los Informes de Gerente General de los años 2001 y 2002, presentados por la compañía ANDINA INFLECTION POINT CIA. LTDA. cumplen con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento que establece los requisitos mínimos para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores."

Por tanto, es criterio de esta Dirección autorizar el ingreso a las bases de datos de esta Superintendencia los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2001 y 2002, por las razones antes expuestas.

Atentamente,


Ing. Milton Velasco Benalcázar
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL
KGSRA
Exp: 155193
Trámite: 26765-0



*Ok. V inf. de gerente del 2001 y 2002
Registrados P.F.*

ESCANEAR